

Guayaquil, 2 febrero de 2017

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
CONSTRUCTORA HIDALGO&BUITRON C. LTDA.**

Ciudad

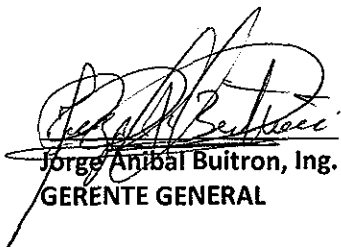
De mis consideraciones:

De conformidad con las Resoluciones y Reglamentos, expedidos por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, presento a consideración de ustedes el **Informe que corresponde al Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre de 2016**; así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados a la misma fecha.

- ❖ La empresa ha desarrollado las actividades económicas desde el 30 de agosto del 2016, inscribiéndose en el Registro Único de Contribuyentes en esa misma fecha.
- ❖ Con estos antecedentes, cumpla en informar que no se han generado hechos relevantes en el campo administrativo, tributario o legal; así como tampoco nada que incida en el desarrollo del objeto principal de mi representada.
- ❖ La situación financiera al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, han sido positivos durante el año económico 2016, por lo cual se genera afectación mínima para pago del Impuesto a la Renta o de participación de trabajadores en utilidades.
- ❖ Cúmpleme señalar, que ésta administración ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
- ❖ Respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico se recomienda a la Junta General que se busque un crecimiento acorde a las circunstancias del país, precautelando el flujo de caja.
- ❖ Se han cumplido las normas de propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Dejo así cumplida mi obligación legal, y aprovecho para presentar a los Señores Accionistas mi agradecimiento por apoyo y la confianza con que siempre me han distinguido, lo que ha hecho más fácil el desempeño de mi gestión.

Atentamente,



**Jorge Aníbal Buitron, Ing.  
GERENTE GENERAL**